



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

## **ACTA CFP N° 18/2022**

A los 7 días del mes de julio de 2022, siendo las 13:00 horas se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Humberto 1° 133, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Se encuentran presentes el Presidente del CFP, Dr. Carlos Damián Liberman, los Representantes del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Dr. Carlos Ángel Lasta, y Lic. Antonio Macchioli, la Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Lic. Paola Gucioni, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: la Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Lic. Carla Estefanía Seain, el Representante de la Provincia de RÍO NEGRO, Lic. Fernando Malaspina, el Representante de la Provincia del CHUBUT, Méd. Vet. Adrián Awstin, la Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, María Lucrecia Bravo, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Carlos Alfredo Cantú.

La Coordinación Institucional informa que por Resolución N° 288/2022 (RESOL-2022-288-APN-MAD) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) se ha designado a la Dra. Julia Erika Mantinian como representante suplente de dicho Ministerio ante el CFP, quien también se encuentra presente.

También se encuentran presentes los suplentes del Presidente del CFP, Dr. Julián Suárez y Dra. María Eugenia Rodríguez, la Coordinadora Institucional del CFP, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de NUEVE (9) miembros presentes, se decide realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE. – Capacitación.

### **FO.NA.PE.**

#### **1. CAPACITACIÓN**

##### **1.1. Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca (inciso d) artículo 45 Ley 24.922) – Convocatoria 2022.**

Habiéndose producido el cierre de la convocatoria anual para la presentación de proyectos de capacitación del año 2022, establecido en el Programa de la referencia (Anexo I - Acta CFP N° 8/2015) y conforme al punto 7.1 del Acta CFP N° 9/2022, el



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

día 3 de mayo se realizó la apertura de las presentaciones recibidas.

A continuación se procede al tratamiento de los proyectos, en el marco de la reglamentación establecida en el Anexo I - Acta CFP N° 8/2015:

1. Presentación de la Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, incluyendo (3 tres) formularios de solicitud de financiamiento.
2. Proyecto “Formación profesional de Inspectores e Inspectoras de Pesca Embarcados” – Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera.
3. Proyecto “Curso de Oceanografía Biológica” – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Buenos Aires.
4. Proyecto “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP” – Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.
5. Proyecto “Capacitación en Gestión de Tecnología de la Información de las dotaciones de máquina embarcadas a la pesca” – Centro de Formación Profesional del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA).
6. Proyecto “Capacitación para mujeres marineras de la Provincia del Chubut. Mirando la pesca con perspectiva de género.” - Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
7. Proyecto “Capacitación para observadores a bordo de la Provincia del Chubut. Aspectos técnicos relacionados con el muestreo biológico y estadístico, el análisis de la información colectada y la conservación de la biodiversidad”- Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
8. Proyecto “Capacitación en elaboración de productos de la pesca de mayor valor agregado. Buenas prácticas de manejo en la industria pesquera, clasificación de langostino y fileteado, para alumnos del ciclo superior de la Escuela Municipal de Pesca de Rawson” - Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
9. Proyecto “La contaminación de los océanos en la agenda pesquera: la gestión de los residuos sólidos (RS) en la flota pesquera de Puerto Rawson”. Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Trelew, UNPSJB.
10. Proyecto “Explotación sustentable del alga “luche” en las costas rocosas de la Provincia del Chubut: capacitación y generación de prácticas extractivas de



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

bajo impacto ecológico.” Instituto de Biología de Organismos Marinos – IBIOMAR, CONICET.

11. Proyecto “Capacitación en género en los vínculos laborales en la pesca”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.
12. Proyecto “Pesca & Cocina Argentina” Centro de Estudios de Sistemas Marinos– CESIMAR, CONICET.
13. Proyecto “Capacitación y entrenamiento sobre monitoreo de marea roja”, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura de la Provincia de Santa Cruz.

Efectuado el análisis de admisibilidad de las presentaciones recibidas, se concluye que todas son admisibles.

A continuación, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos correspondientes al ítem Capacitación, los montos solicitados en cada uno de los proyectos y las prioridades establecidas por el CFP en el Título V. del Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca -inciso d) artículo 45 Ley 24.922-, aprobado en el Acta CFP N° 8/2015, se procede al tratamiento de las presentaciones:

**1. Presentación de la Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”, incluyendo (3 tres) formularios de solicitud de financiamiento.**

Las tres solicitudes tienen como objetivo general el fortalecimiento de los recursos con los que cuenta la institución para el dictado de su oferta académica, que tiene como meta exclusiva la formación del personal encargado de tripular los buques destinados a la pesca en el mar, mediante la adquisición de equipamiento.

Componente 1: “Adquisición de software de enseñanza específica para un simulador de máquinas de baja velocidad LER 3D”, se busca adquirir un paquete de software con módulos educativos independientes denominado “UNTEST, Marine Training Software – Part 1-10”.

El monto solicitado al CFP para la compra del software es de \$ 780.000.

Componente 2: “Adquisición de panel didáctico EMC básico para ejercicios con componentes neumáticos y electrónicos”, se busca adquirir un panel didáctico EMC con el objetivo de incorporar a la práctica de los estudiantes de la Escuela elementos aptos para la capacitación en las técnicas de automatización electromecánica.



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

El monto solicitado para la adquisición del equipamiento es de \$ 1.157.481

Componente 3: “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI - 2 BALSAS SALVAVIDAS, PARA ADIESTRAMIENTO, REFORZADA”, se busca adquirir 2 balsas salvavidas.

El monto solicitado al CFP es \$ 800.000.

**2. Proyecto “Formación profesional de Inspectores e Inspectoras de Pesca Embarcados” – Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera.**

El objetivo es brindar una capacitación de actualización profesional dirigida a fortalecer la formación permanente de Inspectores e Inspectoras de Pesca, dependientes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación. El proyecto prevé el dictado de 10 módulos, que podrán ser cursados y acreditados de manera independiente.

Los contenidos de la capacitación abarcan conocimientos sobre control y fiscalización, aspectos biológicos de los recursos pesqueros, conocimientos sobre comunicación y manejo de conflictos, deontología profesional, aspectos referidos al procesamiento y generación de alimentos a partir de los recursos pesqueros, legislación pesquera y conocimientos teórico-prácticos referidos a seguridad y salud ocupacional, y perspectiva de género.

El monto solicitado al CFP es de \$ 2.991.000

**3. Proyecto “Curso de Oceanografía Biológica” – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Buenos Aires.**

La propuesta consiste en que estudiantes y docentes del curso de Oceanografía Biológica - que forma parte del Ciclo Superior del Área de Ecología de la Licenciatura en Biología- realicen un viaje de estudio al INIDEP para capacitarse en el funcionamiento del ecosistema marino, con especial hincapié en la evaluación y el manejo de los recursos pesqueros.

Específicamente se busca que quienes asistan a la capacitación: - adquieran conocimientos sobre las principales herramientas metodológicas que se utilizan para estudiar los ecosistemas marinos; - conozcan las áreas de distribución, áreas de puesta y épocas de veda de los principales recursos pesqueros; - adquieran conocimientos teóricos para formular hipótesis y encarar un trabajo de investigación.



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

El monto solicitado al CFP es de \$ 240.000.

**4. Proyecto “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP” – Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.**

Su objetivo general es brindar una capacitación en seguridad e higiene a trabajadores de las distintas áreas del puerto de Mar del Plata pertenecientes al sector pesquero, a fin de establecer condiciones de trabajo seguras, a bordo o en tierra, en base a las normas que rigen la actividad y a los protocolos implementados en el marco de la emergencia sanitaria para el trabajo a bordo de los buques pesqueros y en tierra.

Como actividad se prevé el dictado de un programa de capacitación compuesto por tres módulos: Seguridad personal; Primeros auxilios (que contiene una unidad específica dedicada al COVID-19); y Seguridad Marítima.

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.813.000.

**5. Proyecto “Capacitación en Gestión de Tecnología de la Información de las dotaciones de máquina embarcadas a la pesca” – Centro de Formación Profesional del Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA).**

El objetivo general del proyecto es garantizar calidad educativa en modalidad virtual a las dotaciones de máquinas embarcadas a la pesca, acorde a su realidad laboral, a los fines de completar y profundizar una formación tecnológica adecuada a su desempeño y ampliar sus oportunidades laborales.

Específicamente, el proyecto se propone desarrollar y dictar 4 cursos de capacitación en gestión de tecnología, basados en las competencias requeridas para la titulación de las dotaciones de máquinas indicadas en el Convenio STCW 95, a través del Entorno Educativo Virtual del Centro de Formación Profesional, Unidad Educativa Mar del Plata.

Asimismo, como actividades previas se contempla: la capacitación de los equipos de trabajo en tecnopedagogía, el diseño y la planificación de la oferta educativa, el desarrollo de las unidades didácticas, la elaboración del material de estudio. De esta manera, la propuesta abarca el proceso de diseño de la capacitación además de su dictado, y pretende dejar instalada la capacidad institucional para replicar las ofertas educativas desarrolladas y otras que puedan desarrollarse en el futuro.



*Consejo Federal Pesquero*  
*(Ley N° 24.922)*

ACTA CFP N° 18/2022

La propuesta se implementará de manera conjunta con EFOCAPEMM (Escuelas de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante), la Escuela Nacional de Pesca y la Prefectura Naval Argentina.

El monto solicitado al CFP es de \$ 2.415.970.

**6. Proyecto “Capacitación para mujeres marineras de la Provincia del Chubut. Mirando la pesca con perspectiva de género.” - Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.**

El proyecto tiene como objetivo implementar una capacitación dirigida a mujeres marineras de la Provincia del Chubut, a fin de que puedan adquirir y ampliar conocimientos y habilidades vinculados al seguimiento y control de las actividades pesqueras comerciales.

El programa de capacitación propuesto contempla el dictado de 6 talleres teórico prácticos, y se encuentra estructurado en torno a los siguientes ejes: 1) Conocimientos teórico prácticos de muestreo de peces y crustáceos, toma de datos morfológicos y correcto registro para su posterior análisis. 2) Conocimiento y manejo de conceptos estadísticos básicos: muestreo, recolección de datos y registro estandarizado. Estadística descriptiva básica. 3) Biodiversidad marina. Su importancia, protección y conservación. Enfoque Ecosistémico de la Pesca, con especial referencia las capturas incidentales de aves y mamíferos. Forma adecuada de registrar las mismas. Contaminación de playas y costas producida por actividades pesqueras realizadas inadecuadamente. Efectos.

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.202.000.

**7. Proyecto “Capacitación para observadores a bordo de la Provincia del Chubut. Aspectos técnicos relacionados con el muestreo biológico y estadístico, el análisis de la información colectada y la conservación de la biodiversidad”- Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.**

El proyecto tiene como objetivo implementar una capacitación dirigida a los Observadores a Bordo de la Provincia del Chubut, a fin de mantener actualizados los conocimientos y habilidades del personal que se desempeña en la flota comercial.

Los tópicos que abarca la capacitación y el número de talleres previstos son los mismos que los presentados en el Proyecto 6.

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.112.000.



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

**8. Proyecto “Capacitación en elaboración de productos de la pesca de mayor valor agregado. Buenas prácticas de manejo en la industria pesquera, clasificación de langostino y fileteado, para alumnos del ciclo superior de la Escuela Municipal de Pesca de Rawson” - Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.**

El proyecto tiene como objetivo la realización de una capacitación dirigida a los alumnos del ciclo superior de la Escuela Municipal de Pesca de Rawson, a fin de potenciar sus oportunidades laborales, mejorando sus habilidades y destrezas en las operaciones de clasificación de langostino, fileteado de merluza común, en lo relativo a controles de calidad y la seguridad alimentaria, como así también ampliando sus conocimientos de aspectos de la biodiversidad marina y su conservación.

Se prevé la implementación de un programa de capacitación organizado en 6 talleres teórico – prácticos, con los siguientes ejes: 1) Protocolos de trabajo para una eficaz gestión de la inocuidad alimentaria; 2) Conocimiento y manejo de herramientas e insumos requeridos para el fileteado de merluza y la clasificación de langostino fresco; y 3) Conocimientos básicos de los principales aspectos biológico-pesqueros de merluza y langostino, las regulaciones normativas vigentes en relación a su aprovechamiento y aspectos de la biodiversidad marina y su conservación.

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.414.000.

**9. Proyecto “La contaminación de los océanos en la agenda pesquera: la gestión de los residuos sólidos (RS) en la flota pesquera de Puerto Rawson”. Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Trelew, UNPSJB.**

El proyecto tiene como objetivo general mejorar la gestión de los residuos sólidos asociados a la actividad de la flota pesquera en Puerto Rawson.

Como actividades propone: - Convocar a una mesa de trabajo conjunto a los representantes de los distintos actores de la pesca para difundir y concientizar del impacto que producen los residuos sólidos en el medio ambiente. - Convocar a especialistas de distintas instituciones que se encuentren trabajando en la temática con el fin de dimensionar la problemática y divulgar conocimiento. - Analizar la problemática en el marco de un proceso participativo y promover cambios en las conductas de los actores. - Diseñar y producir material gráfico de difusión y divulgación destinado a los beneficiarios del proyecto. - Generar material de difusión de la problemática para ser circulada en redes sociales, espacios institucionales,



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

televisión y radios locales. - Realizar talleres de capacitación destinados a tripulantes de la flota pesquera de Rawson y a los agentes de las distintas instituciones de orden municipal, provincial y nacional, que tienen injerencia en Puerto Rawson. - Realizar talleres de capacitación destinados a recuperadores urbanos y organizaciones que reciclan, recuperan y reutilizan los residuos sólidos de la pesca.

El monto solicitado al CFP es de \$ 603.000.

**10. Proyecto “Explotación sustentable del alga “luche” en las costas rocosas de la Provincia del Chubut: capacitación y generación de prácticas extractivas de bajo impacto ecológico.” Instituto de Biología de Organismos Marinos – IBIOMAR, CONICET.**

El objetivo principal es promover una explotación sustentable del alga roja "luche" (*Pyropia columbina*) en las costas de la Provincia del Chubut, capacitando sobre los efectos de la recolección del alga y propiciando prácticas de bajo impacto para la fauna acompañante y el ecosistema.

Como principales actividades se propone: - realizar un seguimiento de la pesca en la zona de Camarones y en el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral (PIMCPA); conformar una red de trabajo con los diferentes actores involucrados en la actividad, a los fines de planificar el trabajo *in-situ* con los recolectores de algas; realizar 4 talleres - encuentros participativos a fin de relevar el conocimiento previo sobre el recurso y las comunidades bentónicas asociadas; y capacitar sobre la biodiversidad, sus características asociadas al recurso, los efectos de la recolección, y prácticas de extracción sustentable y de bajo impacto; y, finalmente, llevar a cabo un taller plenario final para evaluar las perspectivas del recurso.

El monto solicitado al CFP es de \$ 690.000.

**11. Proyecto “Capacitación en género en los vínculos laborales en la pesca”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.**

El objetivo principal es generar espacios de capacitación e intercambio a fin de promover ámbitos laborales en el sector pesquero libres de violencia y discriminación por razones de género.

El proyecto se encuentra estructurado en 5 etapas. Etapa 1: Relevamiento sectorial de problemáticas vinculadas a las desigualdades estructurales en razón del género



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

en ambientes laborales. Etapa 2: Seminario sobre violencias relevadas en el sector pesquero, para generar una concientización sobre la existencia de la problemática en el ámbito laboral. Etapa 3: Talleres de sensibilización en torno a la perspectiva de género y las violencias ejercidas por motivos de género, en la localidad de Mar del Plata, Puerto Madryn y Ushuaia, desde un enfoque de Género e interseccional. Etapa 4: Conversatorio sobre masculinidades. Revisar conductas patriarcales y prejuicios que afectan al desarrollo y convivencia de todas las personas. Etapa 5: Taller de sensibilización orientado a dar un cierre reflexivo en torno a las diferentes actividades realizadas.

La propuesta está destinada a todas aquellas personas que se desempeñen en el sector pesquero, tanto en ambientes públicos como privados.

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.359.500.

## **12. Proyecto “Pesca & Cocina Argentina” Centro de Estudios de Sistemas Marinos– CESIMAR, CONICET.**

El objetivo general es revisar prácticas de los pescadores que mejoren la calidad de los productos que llegan a los consumidores y divulgar conocimiento de cocina que aumente la valoración de especies claves, a través de programas audio-visuales de pesca y cocina.

Como actividad se propone el desarrollo de 3 programas de pesca y cocina, que se realizarán en conjunto con pescadores artesanales y serán de libre acceso en *Youtube*. Los temas que se trabajarán son: 1- Métodos de conserva y traslado desde la captura hasta la entrega en planta o consumidor. A través de la práctica en jornadas de pesca reales junto a pescadores se realizarán distintos tratamientos a las capturas (en frío, resguardo del sol, en agua y sin cuidados) para luego evaluar junto a cocineros y consumidores la calidad o el efecto de cada tratamiento. 2- Valoración de especies comerciales: se trabajará en resaltar las cualidades de productos con gran potencial gastronómico y bajo valor comercial. Se abordarán las formas de tratamiento y cocina adecuados para dichas cualidades se destaquen.

Los programas propuestos son:

Programa I. “Variado costero bonaerense” (Mar del Plata, Claromecó y Pehuén-co)

Programa II. “Peces de roca” (San Antonio Oeste, Península Valdés y Camarones)

Programa III. “Peces costeros”(Comodoro Rivadavia, Puerto San Julián, Puerto Deseado).

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.180.000.



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

**13. Proyecto “Capacitación y entrenamiento sobre monitoreo de marea roja”, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura de la Provincia de Santa Cruz.**

El objetivo principal del proyecto es capacitar y entrenar al personal de la Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura de la Provincia de Santa Cruz (SEPyA), agentes afines y pescadores artesanales de la Provincia en el monitoreo de floraciones algales nocivas (FAN) y ficotoxinas en moluscos.

Como actividad se propone la implementación de un programa de capacitación, que tendrá una duración de 4 días y se replicará en dos oportunidades: una en Puerto San Julián, destinada a personal de esa localidad, de Río Gallegos y de Puerto Santa Cruz, y la otra en Puerto Deseado, de la que participarán también destinatarios de Caleta Olivia.

El programa prevé el dictado de 10 módulos, una charla abierta a la comunidad para transmitir los aspectos más relevantes a considerar sobre el fenómeno, una práctica de laboratorio sobre reconocimiento de especies de microalgas marinas tóxicas, y una capacitación práctica en campo.

El monto solicitado al CFP es de \$ 1.467.485.

Se analizan las presentaciones admisibles, su encuadre dentro de los lineamientos establecidos por el Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca -inciso d) artículo 45 Ley 24.922- (Anexo I - Acta CFP N° 8/2015), el cumplimiento de los requisitos necesarios para una correcta evaluación de los proyectos, y las prioridades establecidas por el CFP en la misma reglamentación para el financiamiento de proyectos de capacitación: que estén vinculados con la pesca responsable y en consonancia con los Planes de Acción Nacionales e Internacionales, que resulten del mayor interés por las jurisdicciones provinciales en las que se desarrollarán, que sean novedosos, que se asegure la continuidad futura de los proyectos con otras fuentes de financiación, que tengan carácter regional o involucren a más de una institución de capacitación, que cuenten con el mayor porcentaje de financiamiento de otras fuentes en relación con el costo total del proyecto, que generen capacidades futuras para la formación de trabajadores del sector pesquero, que mantengan la menor relación costo/población objetivo, que tengan un adecuado balance entre los honorarios profesionales y el presupuesto total del proyecto, entre otras.

Respecto de los Proyectos 6 y 7, presentados por la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut, considerando que ambos se encuentran organizados con una



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

estructura similar y contemplan talleres con idénticos contenidos, se decide por unanimidad unificar ambas propuestas a fin de optimizar los recursos presupuestarios disponibles y la ejecución de los mismos.

En virtud de todo lo expuesto, se decide por unanimidad aprobar todas las propuestas presentadas, Proyectos: 1 (componentes 1, 2 y 3), 2, 3, 4, 5, 6 y 7 unificados, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, asignando para su ejecución los montos que se detallan a continuación, conforme los presupuestos presentados en cada uno, en el siguiente orden de mérito:

**1º-**

Proyecto 2 por un monto total de \$ 2.991.000 (dos millones novecientos noventa y un mil pesos).

**2º-**

Proyecto 1 (componentes 1, 2 y 3) por un monto total de \$ 2.737.481 (dos millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos). La presente aprobación se encuentra sujeta al compromiso expreso de la solicitante de aportar los fondos necesarios que pudieran faltar para la adquisición del equipamiento previsto.

Proyectos 6 y 7 por un monto total de \$ 1.202.000 (un millón doscientos dos mil pesos). La presente aprobación se encuentra sujeta a la aceptación expresa de la unificación de propuestas.

**3º-**

Proyecto 3 por un monto total de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).

Proyecto 4 por un monto total de \$ 1.813.000 (un millón ochocientos trece mil pesos).

Proyecto 5 por un monto total de \$ 2.415.970 (dos millones cuatrocientos quince mil novecientos setenta pesos). El financiamiento asociado a la presente aprobación alcanza exclusivamente a las actividades vinculadas con la capacitación y formación.

Proyecto 10 por un monto total de \$ 690.000 (seiscientos noventa mil pesos).

Proyecto 11 por un monto total de \$ 1.359.500 (un millón trescientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos).

**!** FE DE ERRATAS



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 18/2022

Proyecto 12 por un monto total de \$ 1.180.000 (un millón ciento ochenta mil pesos).

Proyecto 13 por un monto total de \$ 1.467.485 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos).

**4°-**

Proyecto 8 por un monto total de \$ 1.414.000 (un millón cuatrocientos catorce mil pesos).

**5°-**

Proyecto 9 por un monto total de \$ 603.000 (seiscientos tres mil pesos).

Los montos asignados a los proyectos aprobados se imputan al ítem Capacitación. Se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique la decisión adoptada, en los términos expuestos, a los responsables de los mismos.

Siendo las 14:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda continuar con los demás temas previstos para la presente reunión.